

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

POF/MRC.-
EXPTE. N° 613-554/2022.-

DECRETO N° 12161 ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 NOV 2023

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección Provincial de Recursos Hídricos tramita la baja del ex agente Ricardo SALAS tras acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 1º de noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la comunicación efectuada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), mediante Resolución N° 433-DPRH-2023 el Director Provincial de Recursos Hídricos dispuso conceder al ex agente Ricardo SALAS el cese definitivo en sus funciones, al habersele otorgado el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Que, en opinión de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, la que comparte la Coordinación de Asuntos Legales, no existen impedimentos que formular pudiéndose convalidar el dispositivo legal referido precedentemente.

Por ello, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4º de la Ley 4439 y a los fines de su regularización administrativa,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por dispuesto el cese de funciones del señor **Ricardo SALAS**, CUIL N° 20-11664779-7, Categoría 14 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75 3161/74, personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, a partir del 1º de noviembre de 2022, por haberse acogido al beneficio de Jubilación Ordinaria, y suprimase el cargo por aplicación del Artículo 4º de la Ley 4439/89.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Recursos Hídricos. Cumplido vuelva a Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Viviendas a sus efectos.-

ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR